

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-03-11**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-03-11 (07:36)**.

El cual expresa: **BARRANQUILLA (ATLANTICO)**.

“El alcalde de Barranquilla Alejandro Char por medio de sus lacayos. Utilizando su influencia y poder . Básicamente obliga a los empleados a participar y votar por la campaña de Carina Rojano a la cámara de representantes. Y a la presidencia de Vargas Lleras. Esto es indignante .. El padre de Carina Rojano. Que es concejal de Barranquilla . Y servidor de Alejandro Char. Compran votos a \$ 60000 pesos. Triste pero cierto que puede aportar una joven como Carina Rojano??? Nada Char dispuso de 200 vehículos para transportar a los votantes el día Domingo. Igual nada pasará como siempre. ..pero hago el deber de exponerlo. Que documentos va a haber de eso. Ninguno ”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #18351** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

FISCALÍA
POLICIA NACIONAL
Procuraduría General de la Nación

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-04-10**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

EDUARDO ANDRES GARZON TORRES

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-04-16**.